



Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Educación Nacional
SINTRENAL Subdirectiva Pereira
Personería Jurídica No. 2298/96
NIT 900164747-1

Pereira, 14 de Junio de 2017.

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal
Pereira

Asunto: Solicitud de permiso Directiva Sindical.

En vista que Sintrenal Nacional se apresta a realizar el Primer Encuentro Nacional de Juventudes SINTRENALISTAS, durante los días 13, 14 y 15 de julio del año en curso, en el centro Vacacional Bosques de Athan ubicado en Ricaurte – Cundinamarca vía a Girardot, le solicitamos conceder permiso a la compañera **CAROLINA ARANGO GALAN**, Auxiliar Administrativa de la Institución Educativa INEM Felipe Pérez y Secretaria General de la organización sindical, para que participe y pueda capacitarse sindicalmente en dicho evento. Cabe anotar que el acto administrativo que autorice el permiso debe contemplar el día 12 de julio fecha de desplazamiento hacia Ricaurte Cundinamarca.

Se Adjunta convocatoria de actividad.

Agradecemos su atención y colaboración al respecto.

Atentamente,

POR LA JUNTA DIRECTIVA

BLANCA MERY JIMENEZ DE G.

Presidenta

Proyecto: Luchas Bolognesi

Carrera 8 No. 18-60 Oficina 308 Edificio Esteban Valencia Pereira Risaralda
E-MAIL: sintrenalrisaralda@hotmail.com



CIRCULAR 012 DE 2017

DE: JUNTA DIRECTIVA NACIONAL.
PARA: JUNTAS DIRECTIVAS SECCIONALES
ASUNTO: 1er ENCUENTRO NACIONAL DE JUVENTUDES SINTRENALISTAS
FECHA: 15 de mayo de 2017

Compañeros y compañeras:

Reciban un fraternal saludo de la Junta Directiva Nacional, deseándoles los mejores éxitos en su trabajo por el bienestar de todo el personal administrativo al servicio de la educación.

SINTRENAL Nacional realizará el 1er Encuentro Nacional de Juventudes SINTRENALISTAS, durante los días 13, 14 y 15 de julio del año en curso, en el Centro Vacacional Bosques de Athan ubicado en Ricaurte - Cundinamarca vía a Girardot, lo anterior dando cumplimiento a nuestros estatutos en cuanto a capacitación, asesoría y formación sindical a nuevos líderes y el Plan de Acción Sintrenalista de la Junta Nacional para la vigencia 2016 – 2019.

Para este evento, las Seccionales deberán enviar dos jóvenes (una mujer y un hombre) menores de 30 años, no necesariamente deben ser Directivos, pueden participar compañeros de la base.

SINTRENAL Nacional en acuerdo con el compañero Francisco Maltes Ejecutivo de la CUT Nacional, garantizará el hospedaje y alimentación de tal forma que la Seccional únicamente costeará el pasaje, ya sea aéreo o terrestre desde su ciudad de origen hasta el sitio del evento (Girardot) y viceversa.

Les solicitamos a las Seccionales confirmar la asistencia vía fax o correo electrónico de los delegados hasta el día 15 de junio de 2017, enviándonos copia de las cédulas de cada participante a la oficina de SINTRENAL Nacional para el registro hotelero. Solamente se garantiza reserva hotelera a los compañeros que sean reportados, esperamos tomen atenta nota para no tener inconvenientes.

A continuación se relaciona la logística propuesta para los asistentes:


DÍA	MIÉRCOLES 12	JUEVES 13	VIERNES 14	SABADO 15
HOSPEDAJE	SI	SI	SI	NO
DESAYUNO	NO	SI	SI	SI
ALMUERZO	NO	SI	SI	NO
REFRIGERIO	NO	SI	SI	NO
CENA	SI	SI	SI	NO

Los delegados deben llegar al sitio del evento en la tarde del miércoles 12 de julio para ser debidamente registrados y acreditados. El evento empezará el día jueves a las 8:00 am y culminará el día sábado antes de mediodía, cualquier gasto o consumo ocasionado diferente a lo aquí estipulado, será asumido directamente por el participante.

Los esperamos a todos y todas con mucha fraternidad, solicitando la mayor puntualidad para poder desarrollar la agenda propuesta.

Atentamente,

POR LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL


GERMÁN PATIÑO SÓCHE
 Presidente Nacional

Aprobó: Germán Patiño Soche
 Proyecto: Ruth Quintero Ceja

"Al pasado PAZ, al presente TRABAJO y al futuro ESPERANZA". Por la unidad y el fortalecimiento sindical viva SINTRENAL.

Residencia: Carrera 31 N°. 25 A - 93 Barrio Gran América. Telefax: 3 350987 Cel: (310) 8603033 Bogotá D.C.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	15 de junio de 2017	Número de radicado:	27793
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	BLANCA MERY JIMENEZ DE GOMEZ		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAIA EDUCACION - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

